

DISTRITO JUDICIAL DE ANTIOQUIA  
JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILA DE ORALIDAD DE FRONTINO – ANTIOQUIA

Marzo nueve (9) de Dos Mil Veintiuno (2021)

ESTADOS N° 0 1 4

<u>FECHA</u>	<u>PROCESO</u>	<u>RADICADO</u>	<u>DEMANDANTE</u>	<u>DEMANDADO</u>	<u>PROVIDENCIA</u>
8/3/2021	Impug. Reconocimiento Paternidad y Filiac. Extram. Padre Fallecido	2018-00023-00	Yazmin Viviana Restrepo Z.	Juan Pablo Restrepo R y Otros. Hered. Indet. de Robeiro Restrepo Arenas	<a href="#">PDF</a>
8/3/2021	Sucesorio	2019-00117-00	Julian Ant. Osorio Rave y Otros	Amado de J.Osorio Rave (Causante)	<a href="#">PDF</a>

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO NOTIFICO A LAS PARTES LAS PROVIDENCIAS QUE SE RELACIONAN; SE FIJA EN EL DIA DE HOY 9 DE MARZO DEL 2021.HORA DE LAS 8:00 A.M. POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA.

SIN FIRMA (Artículos 2 inciso 2 del Decreto Presidencial 806 de 2020 y 28 del Acuerdo PCSJA20-11567 C.S.J.)

ROBERT LEON CARO MARIN  
SECRETARIO